



**Comisión de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 01/08**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecinueve minutos del veintidós de enero de dos mil ocho, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de 2008 de la referida Comisión, para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Instalación de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- 2.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- 3.- Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente.
- 4.- Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de orden del día.

No habiendo ninguna observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/01/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

- 1.- Instalación de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, hizo referencia al Acuerdo del Consejo General del pasado 16 de enero del año en curso, mediante el cual se aprobó la integración de la Comisión de Normatividad y Transparencia, por lo que *integrada formalmente y de conformidad con el artículo 18, fracción II del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General*, dio inicio a los trabajos de esta.

2.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

El Presidente de la Comisión en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, propuso la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario Provisional de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

De la misma forma el Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, propuso con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, solicitar al Secretario Ejecutivo haga llegar a esta Comisión una terna del personal administrativo para que en su caso se pueda nombrar de forma permanente al Secretario de la Comisión, esto es debido a la naturaleza técnica de la propia Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas comentó, que es necesario que se tomara un acuerdo en relación a la solicitud que se le hiciera al Secretario Ejecutivo en relación a que envíe una terna del personal administrativo para que esta comisión estuviera en posibilidades de nombrar al Secretario de la Comisión en forma permanente.

No habiendo ninguna otra observación, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

02/01/08.- Se aprueba por unanimidad, la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, como Secretario Provisional de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

03/01/08.- Se aprueba por unanimidad, solicitarle al Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, envíe a la brevedad una terna del personal administrativo, para que en su caso, la Comisión defina al Secretario de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

3.- Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que el calendario que se está poniendo a la consideración de los Consejeros Electorales miembros de la

Comisión tiene como fechas tentativas para sesionar el cuarto miércoles de cada mes.

No habiendo ninguna observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04/01/08.- Se aprueba por unanimidad, el Calendario Anual de sesiones Ordinarias de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

4.- Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz comentó la posibilidad de crear un grupo de trabajo que se encargue de elaborar el proyecto de lineamientos sobre el acceso a la información pública de las asociaciones políticas, en su caso definir las áreas involucradas en este grupo de trabajo.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan comentó que está de acuerdo en conformar el grupo de trabajo y considera que se debe de integrar por los asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, por un representante del área jurídica, un representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, un representante de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que está de acuerdo en la conformación de un grupo de trabajo y considera que la áreas que deben estar involucradas en el grupo de trabajo son asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, por un representante del área jurídica, un representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, un representante de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, y un representante de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan comentó, que no concuerda con la solicitud del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano en cuanto a que se incluya en el grupo de trabajo a un representante de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, ya que dicha Unidad está más enfocada a la transparencia institucional y no así a la de los partidos políticos y asociaciones políticas. Además mencionó que se tiene otra atribución, que es la de emitir opinión justamente sobre el Reglamento Interno de Transparencia y quizá no vendría demasiado con la temática del grupo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que debido a la entrada en vigor del nuevo Código Electoral para el Distrito Federal la Unidad de Comunicación Social cambia de nombre a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y considera que es necesario que un representante de dicha unidad se integre al grupo de trabajo; sin embargo se adherirá a la posición mayoritaria de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz comentó, que se podría iniciar el grupo de trabajo sin el representante de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y con posterioridad si se considera necesario, se le invitaría a dicha Unidad para que forme parte del grupo de trabajo.

No habiendo ninguna otra observación, la Comisión emitió los acuerdos siguientes:

05/01/08.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, la creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo la elaboración de los Lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.

05/01/08.- SEGUNDO.- Se aprueba por mayoría de votos que el grupo de trabajo esté conformado por los asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, un representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, uno de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y uno de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz comentó que otro asunto que ponía a consideración de la Comisión era el relativo al Informe anual 2007 de las solicitudes de información recibidas por la Oficina de Información Pública de este Instituto que hizo llegar el Consejero Presidente para que esta Comisión emitiera su opinión y se sometiera a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó, que se diera por recibido el presente informe, y solicitarle al Secretario Ejecutivo que a la brevedad envíe un informe completo en el que por lo menos contenga título, portada, presentación, un análisis estadístico de las solicitudes presentadas, y en su caso, un análisis de la información que será remitida al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, referente al año 2007, y también solicitarle envíe el cuarto informe trimestral 2007 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, para que esta Comisión pueda emitir la opinión correspondiente y se ponga a consideración del Consejo General como lo establece la normatividad.

De la misma manera comentó que lo anterior para dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y al artículo 104 fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, y de esta forma someter a la consideración del Consejo General un informe completo.

No habiendo ninguna otra observación, la Comisión emitió el acuerdo siguiente:

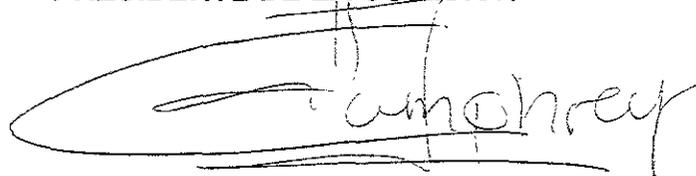
Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large circular mark and several lines of ink.

06/01/08.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a la brevedad a esta Comisión, un informe completo, el que contenga por lo menos título, portada, presentación, un análisis estadístico de las solicitudes presentadas, y en su caso, un análisis de la información que será remitida al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, referente al año 2007, y al mismo tiempo se envíe el cuarto informe trimestral 2007 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, con la finalidad de que la Comisión cuente con elementos para emitir una opinión en cumplimiento de la fracción VII del artículo 104 del Código vigente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del veintidós de enero de dos mil ocho, la Comisión de Normatividad y Transparencia dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria. -----



**CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERA ELECTORAL CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERO ELECTORAL NESTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**